



Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 1201 -

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA (MCN)
Nº 03/2024 - “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERIAS”**

Asunción, 30 de mayo de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 03/2024 “Provisión e Instalación de Baterías”, ID 441.061; de fecha 29 de abril de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley Nº 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario Nº 9823/23, en su Artículo 63, por tanto,

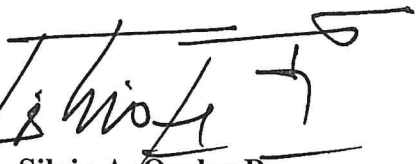
En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

- Art.1º** Adjudicar la oferta de la firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN Nº 03/2024 “Provisión e Instalación de Baterías para la Honorable Cámara de Senadores”; por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.
- Art.2º** Designar Administrador del Contrato al Sr. Marcos Griffith, Director de la Dirección de Transporte, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN Nº 03/2024 “Provisión e Instalación de Baterías”.
- Art.3º** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente